

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1752

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 2 de junio de 2009

Término del artículo 113: 11 de junio de 2009

SUMARIO: **Conmemoración** del 15° aniversario de la creación del Museo de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, en la provincia del Chaco, que se llevó a cabo el día 8 de febrero de 2009. Expresión de beneplácito. **Morante** y **Damilano Grivarello**. (647-D.-2009.)

Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia E. Sapag.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante y de la señora diputada Damilano Grivarello por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 15° aniversario de la creación del Museo de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, en la provincia del Chaco, el 8 de febrero de 2009; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 15° aniversario de la creación del Museo de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, que se llevó a cabo el día 8 de febrero de 2009.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2009.

Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda Aguirre de Soria. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Luis A. Galvalisi. – Eduardo E. F. Kenny. – Claudio R. Lozano. – Paula C. Merchán. – Norma E. Morandini. – Claudio M.

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante y de la señora diputada Damilano Grivarello por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 15° aniversario de la creación del Museo de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, en la provincia del Chaco, que se llevó a cabo el día 8 de febrero de 2009. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el museo en cuestión fue creado por resolución municipal en el año 1994 y declarado, ese mismo año, de interés provincial por la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco. Es de resaltar que esta institución guarda en su interior bienes representativos del acervo cultural de la población. En el mismo sentido, cabe mencionar que al cumplirse el primer aniversario del museo, en el año 1995, se habilitó la Sala “Museo Alfredo Martinet”, con piezas de alfarería, troncos petrificados, fragmentos de aerolitos, vertebrados e invertebrados fósiles y muchas más. La administración y cuidado del patrimonio es llevada a cabo por la Asociación de Descendientes de Fundadores y Pioneros de Presidencia Roque Sáenz Peña, organización no gubernamental, sin fines de lucro, nacida el 5 de junio de 1992. Por último, la institución recibe visitantes de todas las provincias de nuestro territorio y del extranjero, así como también es asidua la concurrencia de colegios de diferentes localidades. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 15° aniversario de la creación del Museo de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, el día 8 de febrero de 2009.

*Antonio A. M. Morante. – Viviana M.
Damilano Grivarello.*